

**Nombre de alumnos: Oded Yazmin
Sánchez Alcazar**

**Nombre del profesor: Dr. Cancino
Gordillo Gerardo**

Nombre del trabajo: Resumen

Materia: Medicina forense

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 5°

Grupo: A

Documentos Médico legales.



Dictamen Médico: Documentos emitidos por Orden de la autoridad Judicial por medio del cual el perito ilustra aspectos médicos de hechos Judiciales o administrativos.

Quien lo elabora: Médicos.

Se elabora, portada, antecedentes / preambulo en el que debe decir el objeto del documento. Puede incluir un resumen de Calificaciones del perito que den fuerza a al Informe.

- Documentos: enumeración y descripción de los documentos examinados, así como de las Investigaciones realizadas para llegar a la verdad del asunto. Deben seguir un protocolo legal y trazable.

- Relación de Causalidad: Es la clave del Informe pericial que se exponen los criterios técnicos que llevan a pensar al perito porque y como han sucedido los hechos basandose en las pruebas objetivas del punto anterior.

- Conclusiones: Parte del dictamen que basandose en todo lo anterior concluye sobre los hechos con arreglo a los protocolos como se ha realizado cada acción.

- Anexos: parte del Informe que tiene información documental de antecedentes.

- Firma: Debe estar firmado convenientemente por el experto redactor.